



POSADAS, 04 SEP 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001405/2024**, mediante el cual se solicita la Declaración de interés del "1º Encuentro Nacional de Juventudes" (ENJU) correspondiente a la región NEA, y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicho evento se desarrolla en dos etapas. La primera consistió en Encuentros Regionales con modalidad virtual, organizado - en la región del NEA - por el Centro de Estudios Históricos y Culturales de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, que se llevó a cabo los días 29 y 31 de agosto del 2024. La segunda etapa será un Encuentro Nacional que se realizará en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, de forma presencial los días 14 y 15 de septiembre próximo.-

QUE, esta primera edición del ENJU busca abordar las principales problemáticas que atraviesan a las comunidades educativas, como el acceso y permanencia en la educación secundaria y superior, el empleo e inserción laboral, la salud y el bienestar integral, entre otras.-

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° **013/2024**, sugiriendo: "*Declarar de Interés el 1º Encuentro Nacional de Juventudes (ENJU) Correspondiente a la Región NEA, a realizarse del 29 al 31 de agosto del presente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM y el Primer Encuentro Nacional de Juventudes (ENJU) a realizarse en la provincia de Buenos Aires los días 14 y 15 de septiembre del presente año.*"-

QUE el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 28 de agosto de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el "1º Encuentro Nacional de Juventudes" (ENJU) correspondiente a la Región NEA, que se llevó a cabo de forma virtual los días 29 y 31 de agosto en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, y el "1º Encuentro Nacional de Juventudes" a realizarse en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **080-24**

DIT

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones